

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2022/4616 *Aprobación inicial de varias Modificaciones Presupuestarias, Expedientes n.º 16,17 y 18/2022.*

Edicto

En virtud de acuerdo plenario de fecha 29 de septiembre de 2022 se acordó entre otros aprobar inicialmente los expedientes de varias Modificación Presupuestaria por Transferencias al Crédito Extraordinario y al Suplemento de Crédito y de Financiación de Suplemento de Crédito con Remanente Positivo de Tesorería; expedientes de MP n.º 16,17 y 18/2022. Sometiéndose a exposición pública el mismo y dando la publicidad establecida en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, a efectos de que en el plazo de los quince días siguientes a su publicación puedan examinarlo los interesados y presentar cuantas reclamaciones tuvieran por convenientes. El citado acuerdo se entenderá aprobado definitivamente si durante el plazo de exposición al público no se presentan reclamaciones, en cuyo caso se procederá a su publicación, debidamente resumido por capítulos, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Pozo Alcón, 30 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN RAÚL CRUZ LOZANO.